

## **ANUNCIO**

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día diez de diciembre del año en curso ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:

**Primero.-** Aprobar la ampliación del plazo establecido para iniciar las contrataciones de las personas del Programa de Empleo “Diputación Contrata 2024” para los siguientes Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Fernán Núñez, hasta el 30 de junio de 2025, para proceder al inicio de las contrataciones para todos los expedientes de las ayudas concedidas.
- Ayuntamiento de Posadas, hasta el 31 de enero de 2025, para proceder al inicio de las contrataciones para todos los expedientes de las ayudas concedidas.
- Ayuntamiento de Nueva Carteya, hasta el 30 de junio de 2025, para proceder al inicio de las contrataciones para todos los expedientes de las ayudas concedidas.
- Ayuntamiento de Fuente Palmera, hasta el 30 de junio de 2025, para proceder al inicio de las contrataciones para todos los expedientes de las ayudas concedidas.

**Segundo.-** Notificar dicha resolución a los Ayuntamientos referenciados.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos.

C/ Imágenes 15, 1º planta  
e-mail: empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

**96EE A085 1B63 F7DC A258**



(96)EEA0851B63F7DCA258

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 13-12-2024

Firmado por Diputado Delegado de Desarrollo Económico, Promoción y Empleo ROMERO CARRILLO FELIX el 13-12-2024